



1.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto anual de la Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad y luego Consejo Nacional para la Igualdad de Género para el año 2014, asciende a US\$.- 1,815,572.31 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS, 31/100) y esta financiado con las siguientes fuentes:

Presupuesto General del Estado (Fondos Fiscales 001)	US\$	1,635,308.88
Asistencia Técnica y Donaciones (Aporte de Organ. Inter 701)	US\$	180,263.43
TOTAL	US\$	1,815,572.31

En el presente año el Presupuesto de la Institución se distribuye por los siguientes Grupos de Gasto.

<u>ASIGNACIÓN CODIFICADA:</u>	\$	1,815,572.31
y se distribuye en:		
GASTOS CORRIENTES	"	1,635,308.88
GASTOS DE INVERSIÓN (TRANSF. Y DONACIONES)	"	180,263.43

De igual forma la asignación codificada desglosado en los siguientes Sub Grupos de gasto:

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PORCENTAJE DE ASIGNACION POR GRUPO DE GASTO
GASTOS CORRIENTES		
Gasto de Personal	969,126.88	53 %
Bienes y Servicios de Consumo	654,590.00	36 %
Seguros	11,592.00	1 %



SUBTOTAL	1,535,308.88	88 %
GASTOS DE INVERSION – TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
Aportar al Fortalecimiento del Consejo de la Mujer y la Igualdad de Género (AECID)	180,263.43	10 %
SUBTOTAL	180,263.43	10 %
TOTAL GENERAL	1,815,572.31	100 %

COMPOSICIÓN TALENTO HUMANO

Con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, se expidió la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 283 **del 7 de julio del 2014**; circunstancia que deviene en **un proceso de reestructura institucional**, acorde con el mandato constitucional y el nuevo marco legal; que implica entre otras actividades las inherentes a la coordinación con los entes rectores, para contar con los documentos que sustentan una ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, así por ejemplo:

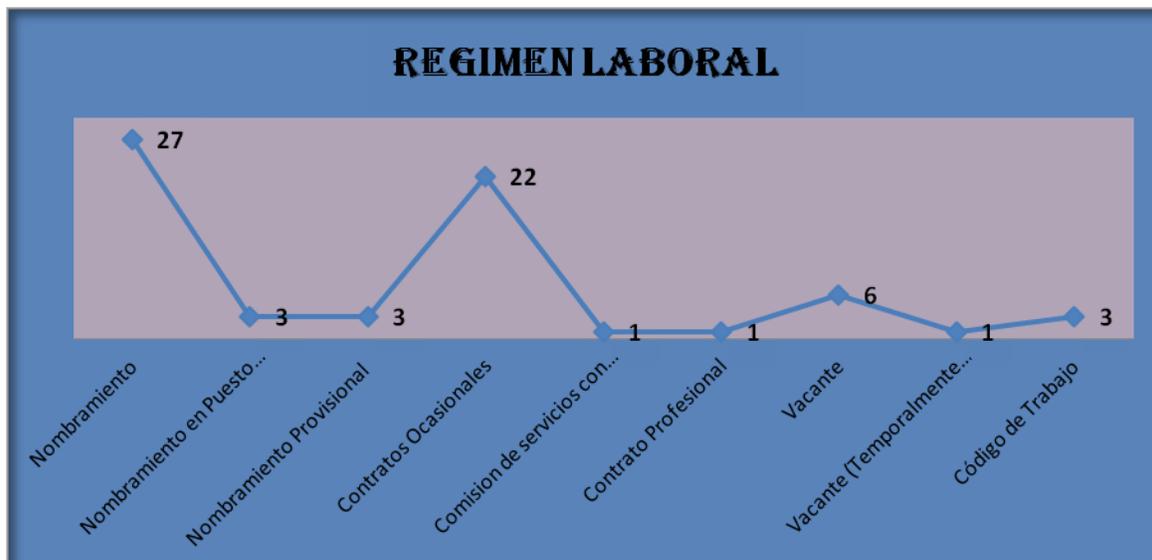
GESTION QUE DEBE REALIZARSE	ORGANISMO ENCARGADO DE LA APROBACION	ESTATUS DEL TRAMITE
Matriz de Competencias	Secretaría Nacional de la Administración Pública -SNAP-	En proceso
Modelo de Gestión	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES-	Para iniciar la gestión de aprobación, debe contarse con el primer insumo (Matriz de Competencias).
Estatuto Orgánico por Procesos del Consejo Nacional	Secretaría Nacional de la Administración Pública -SNAP-	La elaboración se realiza una vez que se cuente con la definición de la Matriz y el Modelo de Gestión.
Manual de Descripción de Puestos Institucional; Plantilla mínima referencial necesaria para implementar la estructura	Ministerio de Relaciones Laborales -MRL-	Se elaborará el documento, una vez que se cuente con el Estatuto por Procesos, aprobado.

COMPOSICION DE LA ENTIDAD:



Régimen Laboral:

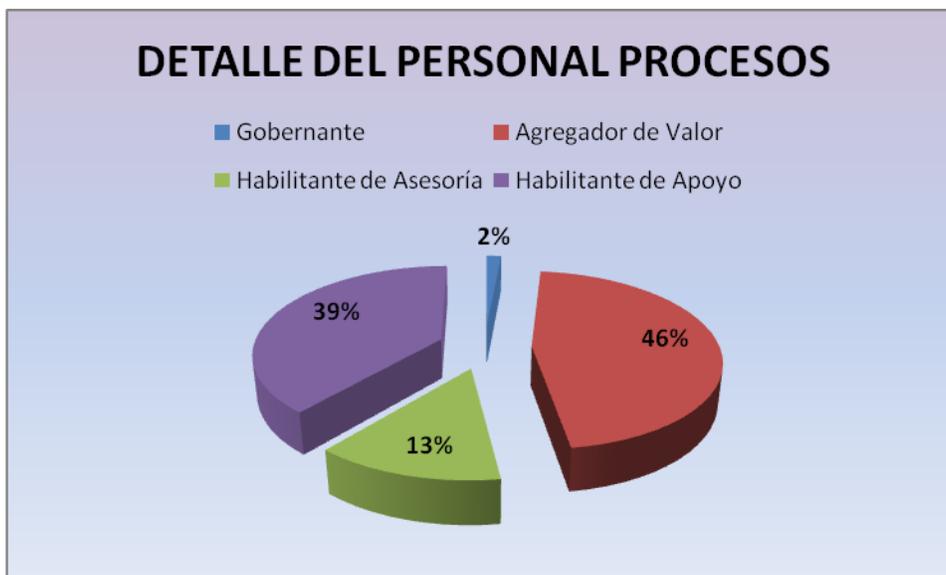
PERSONAL	TOTAL	PORCENTAJE
Nombramiento	27	40.30%
Nombramiento en Puesto Directivo	3	4.47%
Nombramiento Provisional	3	4.47%
Contratos Ocasionales	22	32.84%
Comisión de servicios con sueldo	1	1.50%
Contrato Profesional	1	1.50%
PERSONAL	TOTAL	PORCENTAJE
Vacante	6	8.95%
Vacante (Temporalmente Inactiva)	1	1.50%
Código de Trabajo	3	4.47%
Total	67	100.00%





Estructura Organizacional:

POBLACION	TOTAL	PORCENTAJE
Gobernante	1	1.49%
Agregador de Valor	31	46.27%
Habilitante de Asesoría	9	13.44%
Habilitante de Apoyo	26	38.80%
Total	67	100.00%



Personal del CNIG por sexo:

POBLACION	TOTAL	PORCENTAJE
Femenino	46	76.67
Masculino	14	23.33
Total	60	100.00



% Grupos Prioritarios:

POBLACION	TOTAL	PORCENTAJE
General	54	90.00%
Discapitados	3	5.00%
Enfermedades Catastróficas	1	1.67%
Extranjeras	2	3.33%
Total	60	100.00%





Distribución del personal por variable étnica:

POBLACION	TOTAL	PORCENTAJE
Mestizos	55	91.66%
Afroecuatorianos	2	3.34%
Montubios	2	3.34%
Indígenas	1	1.66%
Total	60	100.00%

